

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



Proposición condenada por la Santa Sede.  
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum re-  
centi civili tate sese reconciliare et componere.»

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.  
«El Romano Pontifex puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con  
el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, núm. 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Baylli-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

### ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente a todas aquellas personas que todavía no nos hayan pagado los donativos que ofrecieron o recaudaron para Su Santidad, con motivo de la Protestación del 8 de Setiembre, que tengan la bondad de remitirnos las cantidades que conservan aún en su poder.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que no es rico, no puede anticipar este dinero al Padre Santo, y de aquí que el Soberano Pontífice esté careciendo de una parte considerable de las limosnas recaudadas.

Esta consideración debe bastar para que las personas a quienes nos dirigimos remuevan inmediatamente cualquier obstáculo que hasta ahora haya podido entorpecer la remesa de fondos.

### OFRENDAS A SU SANTIDAD

#### LETANIA LAURETANA.

Hace cuatro años que, con el objeto de celebrar la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas, tuvimos el propósito, que quisieramos ver convertido en piadosa costumbre, de consagrar exclusivamente el número de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL correspondiente al día 8 de Diciembre a la inserción de ofrendas a Su Santidad.

En efecto; nada más natural ni más propio que unir a tan augusta solemnidad el especial recuerdo de nuestro amado Padre Santo, cuya singular solicitud por la gloria de nuestra celestial Patrona vivirá en la memoria de los fieles cuanto viva el mundo.

Así lo hemos verificado en los años 1861, 1862, 1863 y 1864, uniéndonos con este mismo piadoso fin a la redacción de La Esperanza; y así, Dios mediante, esperamos ver realizados también en el presente año nuestros deseos de tributar a la Santísima Virgen, en el misterio de su Inmaculada Concepción, un humilde obsequio que exprese cuanto sentimos como católicos y españoles, publicando el mismo día de aquella festividad la Letania Lauretana íntegra, y al pie de cada una de las invocaciones y títulos propios de este ramillete, consagrado por la Iglesia a la Madre de Nuestro Dios, las respectivas ofrendas a Su Santidad que para el dicho día especialmente logremos reunir y se nos remitan al efecto.

Una gravísima consideración se nos ocurre, por la cual creemos que deben avivarse más y más en este año la fe y caridad de los fieles.

Hoy, como los años pasados, la penuria del venerable Pontífice Pío IX ha aumentado con la prolongación del inerte despojo de que está siendo víctima, y es siempre deber de los católicos el acudir al socorro de nuestro atribulado padre; pero hoy como nunca Pío IX necesita ver agrupados a su alrededor, ofreciéndole su vida y sus bienes, a los católicos, todos. Se quiere consumir la Pasión que empezó a padecer Pío IX hace cinco años; ya Pilatos, en el convenio del 15, se ha lavado las manos entregan-

do la víctima santa a las de los sayones que se aprestan a despedazarla, que vociferan acercándose más y más a su víctima; ya puede decirse que la Iglesia está en el Calvario como María al pie de la Cruz: agrúpemonos, pues, al lado de Pío IX; formemos un baluarte con nuestros cuernos, con nuestras ofrendas; consolémonos al Pastor recordando que, al intentar salvarle, nos salvamos, salvamos a nuestros hijos, nos mostramos dignos hijos de nuestros católicos padres. De día en día, y hoy como nunca, crecen las esperanzas y osadía de los malos; crecen de igual modo, y hoy como nunca, la fe, las oraciones y la caridad de los buenos, y el triunfo de la Iglesia, siempre seguro, siempre indefectible, será inmediato como lo es el peligro que la amenaza.

Rogamos, por tanto, a los piadosos lectores que deseen favorecernos en nuestro propósito, que se sirvan enviarnos oportunamente su ofrenda respectiva, indicándonos a cuál de los títulos o invocaciones de la Letania quieren referirla, y procurando que su dedicatoria sea lo más breve posible. Dos ó tres renglones suelen bastar para la más encendida y tierna jaculatoria.

La razón de esta advertencia que pudiera parecer impertinente, no es más que el deseo de comprender en el menor espacio posible el mayor número de ofrendas.

Nos permitiremos además algunas preven- ciones indispensables.

1.ª Que los piadosos donantes que quieran remitir sus ofrendas a EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, lo hagan directamente a sus oficinas, calle de Silva, núm. 49, cuarto entresuelo, para ahorrar de ese modo toda complicación en las cuentas con los comisionados de provincia.

2.ª Que procuren remitirlas en tiempo oportuno para que, estando ya en Madrid el día 6 de Diciembre, puedan imprimirse y publicarse en el número que, dedicado exclusivamente a tan santo y piadoso objeto, publicaremos el día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Y 3.ª Que como otros años han solido remitirnos de algunos pueblos largas relaciones expresando en ellas los nombres de los que hacen los donativos y la respectiva cantidad con que cada uno contribuye, advertimos a los que hagan las listas tengan la bondad de escribirlas solamente en una cara del papel, pasando a otra cuartilla cuando la primera haya concluido, pues es muy embarazoso el hacer el arreglo para la imprenta cuando vienen escritas por ambas caras.

### PARTE EXTRANJERA.

Sobre ser lo que la opinión pública llama «cuestión de Roma» y el desdichado Víctor Manuel «cuestión de la pantufla», asunto de vida capital para pueblos y Reyes, es Italia el punto europeo en donde con cinismo más brutal ha descubierto y diariamente descubre la revolución sus internales planes contra la Iglesia católica, y en donde con mayor evidencia se muestra la hipérita maldad con que bajo los

nombres santos de libertad y amor al pueblo encubre su tiranía y su odio a todo lo bueno y verdaderamente libre. Inspirada la política de Italia por el mismo espíritu que há largos años inspira la política de la mayor parte de los pueblos de Europa, y muy singularmente la civilizadora de los de raza latina, y anunciada por el Rey excomulgado la alianza de esta raza, aun cuando los hechos, por desgracia, escusaban el anuncio, nos vemos condenados casi todos los días a revolver el fango de los asuntos italianos, por ser estos unas veces recuerdos de las causas que han traído a España al miserable estado en que se halla, y otras revelaciones de los sucesos que presenciaremos, si la divina Misericordia no se apiada de nosotros.

Hoy ofrece aquella península espectáculos más repugnantes que de ordinario, pues con el fin de disminuir los efectos de la brutal franqueza con que al abrir las Cámaras se ha anunciado un aumento de impiedad en el Gobierno de Víctor Manuel, los órganos pilatescos agotan su impúdica vena, esparciendo rumores que dan como probable cuando ménos la reanudación de aquellas negociaciones de Vegezzi; y unos dicen que, en efecto, así sucede ya aunque el hecho es escondido entre misterios, mientras otros hablan de cambios en el Gobierno pontificio que le pondrán al nivel de cualquiera de los Gobiernos francmasones que hoy se estilan. Bien mirada esta táctica italiana, nada tiene de nueva; pues el mundo la presencié hace ya 1864 años, y desde entonces acá los cristianos la recuerdan en todas las Cuaremas.

Pero mientras los órganos de la italianería pilatesca esparcen tales rumores, el Gobierno que los paga avanza por la senda diseñada por Víctor Manuel en su discurso a senadores y diputados, y en tanto que parlamentariamente realiza la supresión de los órdenes monásticos y la separación de la Iglesia y el Estado; cierra Seminarios; elige para presidente interino de una de las Cámaras a un Sacerdote renegado; subvenciona la obra de otro renegado Sacerdote, que ensaya otro plan de cisma; auxilia la propaganda protestante y racionalista; calumnia al Clero y le amenaza; é inhumano sobre toda ponderación ante las desgracias que origina el cólera en aquella península, deja a los pueblos invadidos abandonados a sus propios recursos y niega tantas súplicas de Obispos desterrados que le han pedido permiso para llevar a sus diócesanos los socorros y consuelos que él les roba, como han sido las diócesis italianas invadidas hasta ahora por el cólera.

La última negativa de esta especie dada por el gobierno de Víctor Manuel, ha recaído en súplica que, imitando a sus venerables hermanos, le dirigió el Obispo de Aversa. Tan luego como supo este Prelado que su diócesis había sido invadida, suplicó al Gobierno que le permitiera acudir en auxilio de sus diócesanos; pero a esta súplica, cuyo texto insertan los diarios de Italia, ni aun se dignó contestar aquel liberal Gobierno. Pasaron diez días, y humilde el Prelado, repitió la súplica, terminando esta segunda petición con las siguientes palabras:

«Y porque hasta ahora no he tenido la dicha de

que V. E. me responda, de nuevo le ruego, y por la caridad de Nuestro Señor y el amor al prójimo le suplico me permita volver al instante a mi diócesis. Confío en que esta mi segunda representación será oída.»

El ministro de Cultos por el Rey Víctor Manuel, contestó al fin a esta segunda súplica. Hé aquí en qué manera:

«Ilmo. y Rmo. señor: He recibido el escrito que V. S. me dirigió el 8 de Noviembre (la primera súplica del Prelado); permear que quizás expresó el deseo de añadir la injuria al tormento) y abrigado esperanza en que las condiciones sanitarias de Aversa no empueren de modo que exijan providencias excepcionales, creo que al orden público conviene que por ahora no regrese V. S. a su diócesis. Reciba V. S., etc. —Cortese.»

Siendo liberales gobierno que así gobierna, los periódicos que le sirven y todos los demas que allí son órganos de la opinión pública, no tenemos para qué decir que todos ellos usan como el argumento más valioso para martirizar a la Iglesia é insultar al Clero y a los fieles, el de que estos y aquel confunden la Religión y la política. Aquí vemos muy á menudo imitado á aquellos periódicos y á aquel Gobierno, para que tomamos que á nadie se engañe con el uso de igual argumento.

La Perseveranza participaba el día 25 á sus lectores que la Reina de Inglaterra, tan pronto como supo que los franceses habían comenzado la evacuación de Roma, se apresuró á repetir al Padre Santo la oferta de la isla de Malta. El referido órgano del pilatismo italiano, con el fin de demostrar la parte que toma hoy el Gobierno inglés en los asuntos romanos, dice que constantemente tiene á su lado Russell, agente de dicho Gobierno en Roma, un correo de gabinete, y que al ménos dos veces en cada semana envía aquel agente despachos á Roma por correo particular. Con estas noticias verdaderas ó falsas, la Perseveranza recomienda á los barbabases la prudencia, y como Víctor Manuel á los operarios napolitanos les dice que la cuestión de la pantufla está resuelta y á gusto de Satanás, primer maquinista de la civilización moderna.

Las relaciones entre los Estados norteamericanos y Francia van presentando mal cariz; pues un telegrama de Nueva-York, fecha á 15 de Noviembre y publicado por el Times el 25, anuncia que el general Logan acaba de ser nombrado ministro de los Estados Unidos cerca de la República mejicana, de la cual es, según parece, partidario enérgico; y que un señor Browning, que ha sido secretario particular del presidente Johnson, ha sido nombrado secretario de la legación encomendada á aquel general.

Tampoco son muy cordiales las relaciones entre los Estados del Norte y los del Sur de América, pues aunque confesando los últimos su derrota y manifestándose dispuestos á la reconciliación, persisten en defender el principio de la soberanía de los Estados particulares, y en nombrar para gobernadores los hombres que más se han señalado por sus opiniones separatistas. Así, por ejemplo, la Carolina del Sur y el Mississippi han escogido para sus magistraturas superiores á Orr y Hamprey, adversarios ámbos del Norte.

El presidente, negándose á deferir á la voluntad popular, decidió que dichos ciudadanos no pudiesen ejercer sus funciones legales, y que los dos gobernadores provisionales, nombrados militarmente por las autoridades de Washington, sigan desempeñando sus destinos hasta nueva orden.

El pueblo del Sur no parece haberse dejado convencer por semejante decisión, y la Carolina del Norte, á la que siempre se había tenido como uno de los Estados más adictos á los yankees, acaba de nombrar por una mayoría de 40,000 votos, á Worth, antiguo separatista.

Las reformas políticas de Suecia deben traer buen paso, cuando el 26 por la noche el Gobierno sueco hizo entrar en Stockholm á 4,000 soldados, para impedir una sublevación que se temía en aquella capital.

### TELEGRAMAS.

LISBOA, 27 (recibido el 29 por la tarde). El vapor-correo Rhone ha llegado á este puerto con 60 pasajeros, procedente de Rio-Janeiro, de donde salió el 9.

Las noticias que trae del estado de la guerra entre el Brasil y la república del Paraguay se reducen á que el ejército brasileño se hallaba delante de Corrientes, y la vanguardia de este en Manadory.

Se espera al Emperador para el 12 en Rio-Janeiro. El cambio sobre Londres está de 27 3/4 á 28, y sobre París de 380 á 390 reis por franco.

### PARIS, 29.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-50, y el 4 1/2, á 96-75.

### LONDRES, 29.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 7/8 á 88.

Segun anunció el telégrafo, varios destacamentos de zavaos franceses que se hallaban en la Martinica, de paso para Méjico, se han sublevado en Fort-de-France, sin otra causa que la de no dejarles recorrer la ciudad.

El *Moniteur* de la Martinica refiere estos hechos en los siguientes términos:

«Los sucesos que han pasado en Fort-de-France en el día 28 de Octubre, y las diferentes versiones á que han dado lugar, imponen al Gobierno el deber de fijar é ilustrar la opinión pública con una relación exacta de los hechos.

El trasporte *Allier*, mandado por el capitán de fragata Bakron, se encontraba fondeado en la rada de Fort-de-France el jueves 27 de Octubre á la una de la madrugada. Tenía á bordo un destacamento, compuesto de 1,030 soldados del 1.º y 3.º de zavaos, conducidos por cinco oficiales, con destino á Méjico.

El destacamento no pudo desembarcar sino el mismo día á las cuatro de la tarde, y fué alojado en el fuerte de Dassaix.

Se sabía que al *Allier* debían seguir otros buques con tropas también para Méjico.

El propio día llegó de Méjico el trasporte *Var* con 500 pasajeros militares, de vuelta á Francia.

Para evitar cualquier accidente desagradable, el gobernador concedió 25 en vez de 50 permisos de recorrer la ciudad.

El fuerte Dassaix es muy espacioso y está provisto de agua con abundancia. No carece tampoco de cuanto puede contribuir al bienestar de la tropa; y como el *Allier* había de permanecer en el puerto ocho días, era seguro que ninguno de los individuos, á razon de

Dicho y hecho: echáronse como perros rabiosos encima de aquellos muchachos, y gritando y amenazando se hicieron llevar á casa del impresor. En seguida confiscaron todos los ejemplares; habiéndolos reunido, los echaron al fuego, al mismo tiempo las cajas de los caracteres, los bancos, las prensas, y en el mismo querían abrasar vivos al dueño de la imprenta, al regente y á los cajistas y prensistas.

—¡Ved, pues, señor, si es posible imprimir nada de provecho en Italia! La gente clama diciendo: Pero las autoridades debieran hacer ó decir esto y aquello.—Y no ven que no hay en el mundo fuerza alguna que pueda oponer un dique á semejante marea. Esto se reserva para el brazo divino, el cual cuando se mueva é misericordia en favor de su Iglesia, quebrantará á los ímpios como vasijas de barro, y aventará el polvo maldito por los cuatro vientos.—Esto dijo el periodista.

Pero acaso diga alguno: ¿De qué sirve toda esa dolorosa historia concerniente á las picardías de los periodistas del año 1848? ¿No veis qué expresiones tan duras, dichas con aire de tanta gravedad y publicadas en tono tan planífero contra un arte tan noble y saludable? En este año de 1850 se obra de otro modo.

—¡Cierto? Nos alegramos, y damos la enhórabuena á este año de 1850; pero en el de 1848 las cosas sucedían como aquel buen hijo las refirió al Prelado; y nosotros lo repetimos porque son muy preciosas

para aplicarlas á ciertas noticias que á la sazón se juraban por tan ciertas, notorias y aversiguadas, que sólo dudar de ellas parecía un crimen.

Con frecuencia se oía en Roma: ¿Qué parecer ha manifestado el Papa?

—¡Cómo el Papal! Habiéndole dicho y publicado *El Contemporáneo*, ya nada hay que decir; es como la luz del sol.

—No obstante, me permitiréis.....

—El *Contemporáneo*, lo repito; y extraño que vos... Un periódico de tanta autoridad sabe muy bien lo que dice.

—Pero el Papa jamás dijo ni siquiera pensó en tal cosa; piensa todo lo contrario.

—Sois un imbécil: *El Contemporáneo* no se engaña ni puede engañarse, es como la bola.

O como una bola de jabón: adies.

cia y la Erzegovina turca, son sumamente fértiles en grandes pastos, con que se crían los potros ligeros y enjutos de carnes que luego corren con tal rapidez en las batallas, soportan grandes fatigas en los viajes, y se apoyan con gran seguridad y firmeza en las peñas y pendientes de los montes, y en los escarpados ribazos.

En la parte superior de dichos montes y en los valles del territorio de Lavanieh se ven dispersas sin número de cabañas, que tienen sus cimientos y las primeras piedras que forman su base con ángulos y resaltes interpuestos, los unos dentro de los otros con sumo arte y simetría, lo que aumenta su solidez. Encima de las paredes del recinto, las que sólo tienen algunos palmos de altura, se fijan por medio de travesaños afianzados en las piedras unas tablas de madera anchas y macizas que forman la altura de la pared externa de la habitación. El envigado del techo está cubierto de paja, de hielcho y de estopa tan bien arreglado que ni la lluvia filtra, ni la nieve al liquidarse por la primavera.

En medio de la primera pieza hay el hogar, cuyo humo, no teniendo otro respiradero que una abertura en el techo, antes de salir se esparce por la estancia y ahuma el entarimado del desván. Dicho hogar se halla en el mismo suelo y está rodeado de grandes piedras, en medio de las cuales se colocan los trébedas para sostener la marmita, y también se ponen las brasas para asar la carne, que los croatos comen siempre asada. Despues, por la noche, los

creeréis, señor? entonces vienen las burlas, los sarcasmos, las gesticulaciones y el decir sin cumplimientos y con la mayor franqueza:—A nosotros toca engañar á todo el mundo.—¡Guardad un poco y vereis que reemplazará á la tiara el gorro colorado! con otras baladronadas de esta misma especie; y luego van erguidos por calles y plazas haciendo gritar á la gente: Viva Pío IX!

Vivía yo entre ellos para medrar y sacar buenos escudos de cada artículo que escribía, y cuanto más colosales eran los embustes, tanto mejor me iba con ellos.

Figia noticias procedentes de Viena, de Berlín, de Milán ó de Venecia: hacía morir Emperadores, Reyes, Príncipes y generales, aunque dentro de algunos días debiese decir lo contrario; hacía pronósticos, inventaba sucesos favorables á la causa italiana, y siempre tenía en la manga algún caso atroz para achacarlo á la crueldad de los austríacos: los asesinatos cometidos en diferentes ciudades de la Romania, de la Umbria y de la Marca, atribuídos á los negros, y principalmente á los jesuitas, los cuales se vengaban de aquellos generosos italianos que los habían echado de sus cuevas; soñaba millones esconidos por los mismos reverendos, ó derramados é manos llenas en las poblaciones de Italia para conoverlas y amotinarias en favor de los croatos. Despues que los mismos fueron echados de Roma, unas veces hacía viajar su general al campo de Radetzki con los tesoros robados á esta ciudad; otras

los 25 diarios sin contar los ordenanzas, los sargentos y los cabos, desearían de pasarse por la ciudad.

Los zuavos no quisieron someterse á estas disposiciones. Desde el día siguiente al desembarco, el 28 á las once y media de la mañana, acudieron en masa á la puerta principal del fuerte reclamando á gritos y con amenazas la autorización de salir.

El capitán Leconte, que mandaba el fuerte, intervino, ayudado por dos oficiales de los zuavos trató de apaciguarlos recordándoles el respeto de la ordenanza. Los zuavos, sin atender las razones del capitán, insistieron; entonces este quiso temporizar, ofreciendo escribir á Fort-de-France para pedir nuevas órdenes.

Entre tanto adoptó sus medidas, disponiendo se armase la gente con quien podía contar.

El tumulto continuaba. Apenas se alejó el capitán Leconte, cuando los zuavos se presentaron nuevamente y dirigieron sus amenazas al alférez Journet. Unos sesenta invadieron la puerta y lograron evadirse. El alférez colocó al momento su gete en la reja con la consigna de no permitir el paso á nadie.

Los zuavos, exasperados con tales precauciones, se armaron de piedras y las arrojaron contra los centinelas, hiriendo á muchos. En seguida los atacaron de mas cerca. Un zuavo fué herido de un bayonetazo, lo cual redobló el furor de sus camaradas. El alférez Journet fué cogido y llevado hasta la mitad del patio, donde sufrió algunos atropellos. Sin embargo, consiguió desasirse y volver adonde estaban los suyos. Allí le alcanzaron las pedradas, y una le hirió en la frente. Al mismo tiempo dos ó tres tiros partieron del lado de los zuavos, y el alférez recibió un balazo en el antebrazo izquierdo, que tal vez habrá que amputarle.

Durante el tumulto habian los zuavos desarmado á los centinelas y se habian apoderado de las carabinas, cartuchos, etc. Así provistos, continuaron el fuego.

En este primer episodio de la lucha, un soldado de infantería de marina cayó mortalmente herido de un balazo, y fué al momento vengado por las bayonetas de sus camaradas.

El capitán Leconte, obligado á abandonar la puerta del fuerte, se colocó afuera, ocupando la parte exterior de dicha puerta, y decidido á defenderse con la poca gente de que disponía. Dos veces intentaron los zuavos salir en columna; dos veces fueron rechazados á la bayoneta. Las pérdidas que tuvieron en estos dos ataques permitieron al capitán Leconte conservar su posición hasta la llegada de los socorros pedidos, que consistían en infantería de marina.

Después de guardar ciertas consideraciones, causada ya la paciencia, empezaron los disparos de una y otra parte.

Las fuerzas opuestas á los zuavos se aumentaron con nuevos auxilios. Todas las amonestaciones fueron inútiles.

Dos piezas de artillería salieron á relucir; esto impuso algún respeto á los zuavos, que se mostraron más asequibles. Se les intimó rendirse á discreción, y al cabo cedieron.

Calcúlase el terror que reinaba entre tanto en la ciudad, figurándose á aquella gente, exasperada y ábría recorrer las calles y cometer mil atrocidades.

Por la noche las patrullas se sucedían, invitando á los zuavos que encontraban á retirarse á bordo de los buques de guerra; si se resistían, empleaban la fuerza. Cerca de 200 zuavos fueron alejados de la ciudad en la noche del 28 al 29, y gracias á estas medidas, no se volvió á alterar el orden.

La riuega costó á la guarnición tres muertos y 10 heridos, y á los zuavos 16 de los primeros y 37 de los segundos.

En efecto, el jefe de los febianos, Stephens, que después de inútiles pesquisas había sido por fin preso y encerrado hace quince días en la cárcel más segura de Dublin, se ha fugado. Las circunstancias de esta fuga son una prueba de las simpatías que encuentran en el país el movimiento febianio.

Para escaparse, necesitaba el preso abrir ocho puertas de una solidez á toda prueba, y de las cuales tres estaban provistas de dos formidables cerraduras; después de salvar éstos obstáculos, aun debía encontrar murallas de veinte pies de altura. Todo esto bastaba para que el Gobierno inglés pudiera estar tranquilo, y persuadido de que la evasión era humanamente imposible.

Del relato de su fuga consta que se han encontrado abiertas siete de las ocho puertas que guardaban al preso, y que al pie del muro que rodea la prisión estaban colocadas, unas sobre otras, gran número de mesas del comedor que permitieron al fugitivo escalar

el muro, asirse á las ramas de un árbol y recobrar la libertad. Pero lo más extraño es que la octava puerta se ha encontrado cuidadosamente cerrada con llaves, cerrojos y candados después de la evasión. Las autoridades se han llenado de asombro: Stephens ha escapado á la justicia y á la venganza de Inglaterra, y los empleados de la prisión han favorecido su fuga.

Ha empezado á instruirse un proceso. Todos los agentes se han puesto en movimiento; los tres caminos de hierro que conducen á Dublin están escrupulosamente vigilados, todos los caminos están llenos de agentes de policía, y para excitar el celo de los buenos ciudadanos, se han ofrecido mil libras esterlinas al que entregue á Stephens y trescientas al que denuncie á sus cómplices.

Unos suponen que el jefe de los febianos está escondido en Dublin; y otros aseguran que se ha escapado en la barca de un pescador. Dúdase mucho que el Gobierno llegue á recobrar su presa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE DE 1865.

A manera de calenturiento que despierta de la fiebre, ó como alimaña sorprendida en la madriguera por los cazadores, La Epoca no puede volver en sí de una dolorosa novedad que la produce vértigos de terror y querellas de despecho.

Oiganla nuestros lectores: «Si hubiéramos de juzgar, dice, por lo que pasa hoy en las contadas provincias de España donde hay lucha electoral, de lo que habría sido esta, tomando parte en ella todos los partidos, mucho tememos que el primer ensayo de las elecciones por circunscripciones, que nosotros hemos defendido siempre, hubiera dado el espectáculo de una verdadera guerra civil.

«En Navarra, en las provincias Vascongadas y en algunas de Galicia ha bastado sólo que se presenten candidatos neo-católicos para que de una parte y de otra, pues debemos ser imparciales, se haya recurrido á los medios más violentos para cohibir realmente la voluntad del cuerpo electoral. Hasta ahora habíamos tenido la fortuna en nuestro país de que estas luchas eran sólo políticas, ó cuando más personales; pero nunca habian revestido un carácter religioso.

«Hoy acontece todo lo contrario, y las acusaciones más impropias en labios españoles responden, por parte de unos, á las violencias, y á las ilegalidades que, fundados en el apoyo ministerial, realizan los otros.

«¿Es que la España no puede soportar el régimen representativo y constitucional? Sería hacerle una ofensa inmerecida.

«Lo que hay, es que en ningún otro país del mundo se realizan elecciones todos los años, ni se cambia casi por completo el personal de los Parlamentos, ni necesitan los Gobiernos formarse una mayoría á su imagen y semejanza.»

La Epoca se olvida de la historia, desconoce de todo punto la situación presente de los pueblos, y nada ve de lo que guarda en su seno el porvenir inmediato.

«¿Quién le ha enseñado que hasta ahora las luchas trabadas durante estos últimos tiempos en la sociedad española «eran sólo políticas, ó cuando más, personales, pero nunca habian revestido un carácter religioso?—¿Qué filosofía ni qué verdad hay en este modo de juzgar la historia?

Desde Carlos III acá, período memorable en que el regalismo formuló ya batalla sistemática y en toda la línea contra la libertad de la Iglesia, no ha dejado un sólo día de ser esencial y primordialmente religiosa la lucha trabada en el suelo español con nombre y bajo el velo de política.

Religión, primaria y esencialmente, fué aquella gloriosísima epopeya de 1808 sobre la cual ha dicho un poeta francés revolucionario que por entonces en España el Sacerdote y el soldado se animaron mutuamente para combatir por su fe, por su Rey y por su patria.» (La Novísima de Barthelemy).

Religioso fué aquel desden con que unos españoles miraron, y aquel horror con que mira-

ron otros aquella Constitución de 1812, hija legítima y primogénita de la Asamblea francesa de 1789, que había escrito, contra los derechos de Dios, la tabla de los derechos del hombre. Insintivamente el pueblo, reflexivamente los hombres avisados, comprendieron desde luego lo peligroso y maligno de aquella nueva forma política que mostraba como sustancia el principio absurdo y anti-cristiano de la soberanía nacional.

Religioso, primaria y esencialmente, fué aquel recelo constante de los realistas españoles contra los que apellidados liberales, no profesaban en efecto doctrina alguna que, próxima ó remotamente, no fuese negacion, más ó menos directa ó radical, de algun dogma, de alguna enseñanza, de alguna institución de la Iglesia.

Contra la Religión, esencial y primordialmente, se inauguró y ha proseguido el último y aún vigenste período de esto que los liberales llaman nuestra regeneración política.—Dudar de este aserto, sería cerrar voluntariamente los ojos á la luz de la evidencia.

«¿Cómo empezó electivamente este período?—Con la degollación de Sacerdotes, decretada y ejecutada por las sectas.—¿Cómo siguió?—Con la profanación de los santuarios, con la supresión y proscripción de los institutos monásticos, con el sacrilego despojo de los bienes de la Iglesia, con el destierro de nuestros Prelados, con la proclamación insolente de la grande y fundamental herejía liberal, que declaraba en todo y por todo la fe divina sujeta á la razón humana, la Religión á la política, la Iglesia al Estado, Dios, en fin y por decirlo con una sola palabra, al hombre.

«¿Cómo se ha continuado esta obra de Satanás?—Rompiendo pactos solemnes con el jefe de la Iglesia; reiniciendo luego en los mismos crímenes ya perdonados por la caridad de la Iglesia; y cuando después se hubo obtenido un nuevo perdón, consignado en el Concordato vigente, violando este propio sagrado compromiso á todas horas, de todos modos, con insolencia, con trucción.

«¿Cuál es, por último, el estado presente de nuestra regeneración política?—¿Cuál es?—Una legislación, y más todavía, un modo de interpretarla y aplicarla, con los cuales en cátedras públicas y en todo género de impresos se combate y vilipendia nuestra unidad católica, revolcando por el lodo nuestros dogmas, nuestros institutos religiosos, nuestros sagrados ministros, las prácticas de nuestro culto, todo el conjunto, en fin, de nuestras ideas y doctrinas religiosas, de nuestros afectos y hábitos católicos.

«¿Cuál es nuestro estado presente?—Libertad científica en la pública enseñanza; impiedad libre en el periodismo; reclamaciones del Episcopado despreciadas, procesos contra Prelados por el crimen de haber cumplido sus deberes apostólicos; desprecio de las censuras eclesiásticas contra libros de la especie de Los Miserables; prohibición de levantar institutos religiosos amados por la Iglesia, y horror al hábito de una orden monástica; recelo y desprecio sistemático contra la palabra de la Iglesia, contra la acción de la Iglesia, contra la libertad de la Iglesia.

Una sola cosa faltaba: mostrarse directa y solemnemente hostil al supremo Principado católico; ostentar alianza estrecha ofensiva y defensiva con los feroces é insolentes enemigos del Pontificado y de toda la civilización católica. Esto sólo faltaba, y esto acaba de hacerse con el reconocimiento del reino italiano.

«¿Cómo, pues, la lucha no ha de ser hoy religiosa? ¿Cómo no ha de tener este carácter más pronunciado que nunca, cuando tan evidente es que todo, todo el movimiento de nuestra política no es otra cosa sino un embate perpetuo, sistemático, tenaz y hasta rabioso contra los principios y fines, contra las doctrinas é instituciones, contra las cosas y personas de nuestra fuertísima religión?

Pues qué, ¿se querrá que todavía, en el punto á qué han llegado las cosas, estuviera la católica España mano sobre mano, sin aplicar algun lenitivo, ya que otra cosa no pueda, contra este cáncer de irreligion oficial que quiere envilecerla y exterminarla?

No por cierto. Cállese á sí propio el liberalismo si saltando en fin los hipócritas velos con que había encubierto hasta hoy sus verdaderas tendencias y el único verdadero objeto de su odio inextinguible, ha sido causa de que despertando la antigua fe, comience un período de lucha tan enérgica, tan tenaz y tan irrenconciliable como lo es la agresión del enemigo que la ha provocado.

Busque La Epoca, busque en estos hechos la explicación verdadera de ese fenómeno que la contrasta y aterra; y si realmente quiere evitar en todo terreno luchas religiosas, aconseje y defienda una política que, ni de cerca ni de lejos, ni directa ni indirectamente, sea una embestida sistemática y repugnante contra la Religión.

De otro modo, la lucha es inevitable.

Con el mismo propósito que la de nuestro compañero el Sr. Navarro Villoslada, ha publicado nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Sanchez Aso la notable contestación que insertamos al pie de estas líneas al manifiesto de los candidatos ministeriales. Todos los candidatos católicos de Navarra aceptan la propuesta que ha dado su digno compañero el señor Sanchez Aso; podemos asegurarlo sin temor de ser desmentidos. Los navarros ademas deben contar con que si son elegidos los que componen la candidatura católica, sus intereses y sus fueros serán enérgicamente defendidos por sus representantes; que á eso, y á defender los intereses morales y materiales del país aspiran, y no á obtener posiciones lucrativas, los que, entre otras cosas, sostienen la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con todo empleo del Gobierno.

Hé aquí el documento:

ELECTORES NAVARROS.

«He visto un manifiesto fechado en Pamplona en 25 de Noviembre, y suscrito por siete candidatos para la próxima elección de diputados á Cortes, en su mayoría partidarios de la Union liberal. Ausente de mis compañeros de candidatura, tan conocida ya en esta provincia por el epígrafe de Católica, no sé si entra en sus ideas, y á las que yo me someteria, el apreciarle y contestarle, pero obrando á mi cuenta y por mí mismo, he resuelto dar respuesta, siquiera sea breve.

El objeto de aquel, claro es que tiende á desvirtuar el mal efecto que contra su candidatura ha producido la Católica, llamada así con todo acuerdo y pensamiento; los medios empero de que se valen para conseguir su propósito, son inconducentes y de ningun valor.

Primero: El de que tambien ellos son católicos, apostólicos, romanos; así lo dicen en efecto; pero autorizar el reconocimiento del reino de Italia, lo que es lo mismo aprobar el despojo violento de los Estados Pontificios, no es, no puede ser testimonio de acendrado catolicismo, ni prueba de adhesión al Pontífice Romano.

Segundo: Suponen que la candidatura es extranjera; porque no hay más que un navarro en ella, lo cual dicen sin duda aludiendo al que suscribe. Falso. D. Francisco Navarro Villoslada es navarro, como nacido en Viana, donde actualmente habitan sus padres. El conde de Heredia-Spínola no es de nacimiento navarro, pero lo es toda su familia, y en Navarra tiene sus cuantiosos intereses; y yo, el que os habla, el más humilde de todos, el que reúne menos títulos soy navarro, y navarro eminentemente, y nadie me aventaja en afecto al país y en deseo de hacerle feliz en toda su amplitud....

Hoy la cuestión no se presenta bajo el carácter político y de interés material; hoy la cuestión es de Catolicismo y por consiguiente interesa que esta provincia que tan merecidas muestras de afecto ha dado al Padre común de los fieles, envíe al Congreso hombres que sean fieles intérpretes de sus sentimientos. Bajo este concepto, ¿qué representantes más dignos

y más á propósito que los Sres. Nocedal, Aparisi Clíros, Villoslada, Tejado, y el conde de Heredia, que en las Cortes y en la prensa tienen consignado explícitamente su entusiasmo por la causa católica y en contra del desdichado reconocimiento de Italia?

Yo, que no tuve el alto honor de poder hacer lo que mis ilustres compañeros hicieron en defensa de tan santa causa, hago mia toda su conducta, acepto como criterio de mis actos la Enciclica Quanta cura y bajo humildemente mi cabeza ante la condenación de las ochenta proposiciones que comprende el Syllabus.

Electores: optad entre los que han protestado y protestan contra el reconocimiento del mal llamado reino de Italia, y los que no han tenido una palabra de consuelo para el angustiado corazón del Pontífice Romano.

Pamplona, 27 de Noviembre de 1865.—Francisco Sanchez y Aso.

Da cuerpo entero se ve en el siguiente espejo que anoche descubrió La Epoca, toda la repugnante figura de la seccion del liberalismo que hoy monopoliza el poder.

Lo que esta partida hace ahora, lo habria hecho cualquiera otra de la familia que estuviese en su caso; pero no por eso es menos asquerosa la servil hipocresía con que, prometiendo al país un Parlamento libremente elegido y en el que serian contados los diputados presupuestivos, se barrenan las leyes para hacerlas ineficaces y reunir en la ex-casa del Espíritu Santo aquella célebre junta de acreedores que tan gráficamente describió nuestro amigo el Sr. Nocedal.

Léanlo nuestros lectores, y pásmense de tanto cinismo, de tamaña desvergüenza:

«Sensible por todo extremo es que el Gobierno, al convocar unas Cortes en las cuales van á faltar casi todos nuestros grandes partidos, no haya comprendido los inmensos deberes que le impone la excepcional situación política en que va á verse colocado.

No hay ley que con tanto empeño haya sido solicitada por todas las opiniones, como la de incompatibilidades: no hay necesidad política que compitiera con esta, en la urgencia de ser atendida; no hay asunto al cual la prensa haya consagrado tan especial importancia, por lo mismo que una legislación severa en materia de incompatibilidades habrá de contribuir al prestigio y enaltecimiento de la Cámara popular.

Pero la ley se hizo, y como por desgracia sucede tan á menudo en España, la ley, sino caducada, porque esto seria demasiado fuerte, empieza á parecer letra muerta, á los ojos del país: ya de una manera, ya de otra, el espíritu de lo acordado sobre el particular se halla sujeto á frecuentes interpretaciones, y mientras se eleva á los hombres políticos á cargos compatibles con la diputación, pesa sobre todos los que desempeñan esta clase de cargos la indeclinable necesidad de figurar en candidatura para la diputación, cuenten ó no con elementos, con medios, con voluntad de participar de las tareas parlamentarias.

Así resulta, que habiendo sido el propósito de los legisladores, al hacer la ley de incompatibilidades, la disminución de empleados en el Congreso, vamos á tener en el próximo un número superior acaso al que hubo en las anteriores legislaturas.

A juzgar por las candidaturas que circularon, de la clase de funcionarios habrá en el nuevo Congreso:

Quince consejeros de Estado. Los demas son señadores.

Ocho subsecretarios de los ministerios, incluso el de la Presidencia.

Veintinueve directores de los ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar.

Doce jefes de seccion.

Y el resto hasta ciento se compondrá del fiscal de Hacienda, presidente de la Junta de clases pasivas, director de la propiedad, magistrados de la Audiencia de Madrid, ministros plenipotenciarios, consejeros de instrucción pública, autoridades de Madrid, etc. etc.

Desde la quinta parte del número total de diputados en que se quiso fijar el de funcionarios, hasta la tercera próximamente que habrá ahora, la diferencia es notable, notable en daño del prestigio del Parlamento, notable en perjuicio de la autoridad del Gobierno, notable por el arma que pone en manos de los partidos hostiles, y es extraño que el ministerio, por su propio interés, no haya comprendido hasta qué punto es inconveniente, en las circunstancias actuales, no revestir al Congreso de una autoridad tal que

al campo piamontes á corromper á los jefes; otras veces á la corte imperial á maquinan en daño de Italia; así lo trasladó en peso hasta San Petersburgo y dentro del palacio del Emperador Nicolás, para tratar de que hiciese venir los cosacos á ensartar con sus lanzas todas las constituciones como pollos, en el asador.

«Ya veis qué locuras! No obstante, no faltaban mil políticos que enarcaban las cejas, las referían y comentaban con una profundidad de investigación y una sutileza de silogismos cual jamás se vieron iguales. Los demas periódicos de Italia las recopilaban, y las hacían resonar y formar eco en todos los rincones de esta nación crédula é ignorante.

Hasta aquí, señor, confieso que todo estas bromas de charlatan en mi concepto eran simples jocosidades; pero no paró aquí el asunto; sino que teniendo yo un estilo enérgico, acre y satírico, quisieron que me desenfrenase contra Dios y su Iglesia; que predicase desahozadamente el protestantismo, el panteísmo y el socialismo. Consentir era difícil: negarme á ello peligroso; por lo que me fingí enfermo, esparré la voz de que adolecía de irritaciones de nervios, que no me dejaban escribir ni siquiera pensar. Entonces todos me volvieron la espalda, y si ántes me halagaban, ahora no hay un perro que me dé un escudo, ó que me convide á comer.

Señor, si pudieseis proporcionarme colocación, en cualquier parte que fuere, procuraré servirlos con

capítulo XXVIII. LA CROATA.

En la parte más angosta del corazón de la Croacia, y al pie del ramal occidental de los altos montes de Bellovar, se ve la pequeña ciudad de Ivanich, en una situación sumamente amena en la confluencia de los plateados riachuelos de Chasma y de Illova. Las lomas de aquellos montes, que se elevan con suavísima pendiente hasta las sonoras selvas de hayas, alerces, y abetos, son en extremo alegres, amenas y abundantes en pastos, los cuales son famosos por todas las vecinas comarcas á causa de la infinta muchedumbre de yerbas olorosas y aromáticas de que están llenos. Allí se apacientan los numerosos rebaños de ovejas, tan buscadas y apreciadas en Hungría, en Banato y en Italia, á causa de lo suave y largo del vellón que las cubre y por ser en extremo sacadas y abundantes en leche. La dilatada extensión de los valles que por el lado del mediódia descienden hácia la Esclavonia, la Dalma-

fe. Pero en cuanto á escribir es diferente, puesto que la cosa se ha vuelto imposible: la buena causa no puede en adelante imprimir una sola línea en defensa de la verdad y de la justicia. Los facciosos han cerrado el campo del error y de la mentira por todas partes, y le han fortificado con barrera, contrabarrera y antemural, de tal suerte que están libres de cualquier asalto. Han corrompido á todos los impresores de Italia y se han unido á la falange de la impiedad. A los pocos buenos ó neutrales se les intimó bajo grandes penas que ninguno osase imprimir una sílaba sin la vena de su maestro del sacroplacio, como llaman por imitación á los revisores de la secta.

Estos exclaman sin cesar contra el tribunal de la Inquisición; pero la suya deja muy en zaga á la misma de España ó de Portugal. Tendreis presente, señor, que no hace mucho tiempo salió á luz en Roma no sé qué hoja volante en defensa de algunas personas que habian sido calumniadas. De repente se reunió la junta secreta, y hubo en ella tales imprecaciones, gritos, ahullidos y blasfemias, que no parecía sino que el mundo se venia abajo.—Que se amenace de muerte al impresor, decían unos.—Otros respondían:—No señor; que muera.—Que no viva un sólo día más.—Esta noche, en casa.—No, en la calle, para terror y escarmiento.—Pero mientras tanto el folleto se vende por el Corso: córrase allá y arráñese de las manos de los vendedores; que se les roja y apalee hasta que digan de dónde lo han sacado.

que pueda desahogar los ataques encarnizados de sus adversarios...

Como complemento de las anteriores líneas, allá van las siguientes del mismo periódico:

«El Sr. Suarez Canton, que de la dirección de telégrafos ha pasado á la de la Caja de Depósitos, parece que será nombrado para la de contabilidad.»

En una semana habrá recorrido así tres direcciones. Parece que el motivo de esto es por un lado que el Sr. Suarez Canton no estaba contento en la Caja de Depósitos, y por otro que es preciso dar esta al señor García Torres, hoy oficial primero del ministerio de Hacienda y candidato á la diputación á Cortes por la provincia de Córdoba. Sabido es que los puestos de oficiales de secretaría, no son compatibles con la diputación.»

Electores independientes; hé aquí para lo que sirven los sufragios emitidos en favor de ciertos nombres.

¿Quién tiene interés en que continúen estas farsas?

CONFESIONES LIBERALES.

La Epoca hace anoche las dos siguientes:

1.ª Nuestros distintos bandos se han convertido en ejército; no luchan en el terreno legal, sino pretenden imponerse arriba ó abajo; y en semejante situación, más bien que eminentes políticos que los flustres bascan acreditados caudillos que los dirijan al combate. Así que las situaciones que se suceden tienden á inaugurar períodos dictatoriales en vez de dirigir sus esfuerzos á iniciar una era constitucional y parlamentaria de fecundo y verdadero progreso.

Adoptado este sistema, el Gobierno representativo es difícil, sino imposible.

2.ª Algunos pasos más en esta senda, y la nación entera podrá que cesé tanto escándalo, aun cuando sea con el sacrificio de los derechos que conquistó con su sangre y de las libertades (léase liberales), que serán siempre en nuestro concepto la base más firme del Trono de nuestra augusta Reina.»

Está resuelto que apenas se realicen las elecciones se cambie en en más de una docena los gobernadores de provincia.

Pasan de este número el de aquellos funcionarios que vienen elegidos diputados, cargo incompatible con la diputación.

El juego está conocido; cada uno trabaja en su provincia por la candidatura del que en otra se esfuerza por sacar adelante la suya, y luego... luego todos se reúnen en el Congreso á reírse de los bobos que... no estaban en el secreto.

¿Qué sistema!

Si La Iberia quiere que á las citas que ayer hacíamos de hombres de guerra que pelearon noble y bizarramente por su Religión, su patria y su Rey en la España no liberal, añadamos otras de algunos sacerdotes ó hombres civiles para que tengan el gusto de compararlos con sus correligionarios, le diremos que ponga en parangón al fraile Jimenez de Cisneros con S. A. el duque de la Victoria, ó si gusta á Oran con Tetuan.

Que compare á D. Cenon Somodevilla con v. gr. D. Pascual Madoz; á D. José Patiño con el ministro de Marina del bienio, al conde de Tendilla, inventor por su honradez y crédito del papel-monedá, con cualquiera de sus hombres de los de Mandizabal hasta el hoy resellado Alonso Martínez.

Que ponga al lado de FRAY Luis de León, ó de FRAY Luis de Granada, al desventurado Clérigo Medina; ó si gusta al votando Aguayo haciendo pareja con los PADRES Suarez, Marañana, Feijóo ó Ceballos.

En una palabra, al que á ella le parezca más oscuro de la España antigua, principiando por la figura que más montada tienen sobre las narices el diario liberal y sus correligionarios; la de Torquemada, y lo probaremos, comparándola con un nombre cualquiera de los que más han ilustrado á la España liberal, que en esta si en algo se ha progresado es en barbarie, en vicios y en lujo; pero que en cambio, como ayer decíamos de los nobles sentimientos á cuya inspiración debíamos haber legado á ser la primera nación del mundo, no queda más que el recuerdo encerrado en los pechos generosos que no han dejado de albergar en ellos las nuevas ideas, refractarias á todo linaje de elevación, de respeto y de nobleza.

Con su acostumbrada oportunidad hace La Esperanza en su número de anoche la siguiente observación:

«Los candidatos de la Unión liberal, para impugnar las candidaturas católicas, han dado en la flor de decir que los electores no quieren nos, sino cristianos viejos. Añaden que, como ellos lo son, á ellos deben votarles. Ovidan que ellos mismos y los demás liberales llaman nos á todos los Sacerdotes dignos, á todos los Prelados, al mismo Padre común de los fieles. Olvidan también que La Iberia y otros periódicos de su estofa se llaman cristianos viejos, á pesar de haber reconocido las iniquidades de Italia, de que aspiran á destruir el Pontificado, de que defienden la libertad absoluta de imprenta y de enseñanza, etc., etcétera, etc.»

A tales cristianos viejos no les conocerán indudablemente los antiguos si volvieran al mundo.»

Se confirma, al parecer, que el Gobierno se muestra dispuesto á aceptar una mediación europea que resulte á la conflictiva hispano-chileno. Según dice un periódico, nuestro Gobierno ha enviado un despacho por la vía de Nueva-York, Esquirol y Panamá al general Pareja, dándole cuenta del estado de este asunto, y prescribiéndole no ataque los puertos de la República. Por consecuencia, cree posible el diario del ve-

cino Imperio que se firme en Santiago un armisticio para levantar provisionalmente el bloqueo y suspender las hostilidades.

La Correspondencia publica las siguientes líneas:

«Ayer celebraron los ministros Consejo, ó, mejor dicho, una conferencia delante de S. M. la Reina, en la que se trató de la cuestión de Chile.»

Nada sabemos respecto á las resoluciones adoptadas en este asunto, pero cuantas noticias tenemos sobre él, hacen esperar una solución pronta y satisfactoria.»

Ha llegado á Madrid nuestro ilustre amigo el Sr. Aparisi y Gujarró.

Ha pasado por la fiscalía, por lo cual creemos que no hay peligro en reproducir el siguiente párrafo, que valdrá lo que valga:

«El Times de Londres, en su número llegado el lunes, dice así:

«La Reina de España se halla todavía en la Granja, y la Gaceta de Madrid, que publica con tanta insistencia boletines participando la buena salud de su majestad, ha tenido que confesar al fin que Isabel II ha estado padeciendo, no sólo un gran resfriado, sino un ataque nervioso que cedió á consecuencia de una pequeña sangría. La causa de la indisposición de su majestad se ha atribuido con bastante certeza por personas que parecen estar bien informadas, á algunas observaciones por parte de los ministros sobre la conveniencia de que S. M. resignase la Corona en favor de su hijo, dando así lugar á la formación de una regencia, á la que dicen aspira el general O'Donnell.»

La exaltación de ánimo que segun cuentan acometió á S. M. por haberla indicado que abdicase (algunas indirectas en este sentido han circulado ya aunque ligeramente en varios órganos del Gobierno), no agrada mucho á los que desean que ceda su puesto en vida. La historia está llena de ejemplos de Reyes que se han retirado de sus puestos; pero solamente hay un caso, al ménos no ocurre otro á la memoria, de que haya abdicado una Reina.»

S. M. y Real familia salieron ayer mañana á las onzas de San Ildefonso, é hicieron el viaje sin novedad, á pesar del mal estado del puerto.

Anoche comieron con SS. MM. el ministro de la Gobernación, el capitán general y el gobernador de la provincia, que habían ido al Pardo á recibir la familia Real.

Ayer mañana, antes de salir de San Ildefonso, celebraron los ministros su Consejo ordinario.

El ministro que permanecerá en el Pardo al lado de S. M., es el Sr. Cánovas del Castillo.

Un periódico habla de una larga conferencia tenida por el general Rós de Olanco con el ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera, en el momento de llegar anoche del Real Sitio de San Ildefonso, y La Correspondencia dice que ni ha habido ni habla para que haber esa misteriosa y apremiadora conferencia.

Leemos en La Correspondencia:

«Por el juzgado de Buenavista se ha notificado al Sr. D. Emilio Castelar una orden para que preste fianza carcelaria á consecuencia de la causa que es sigue por los discursos pronunciados en el teatro del Circo.»

El Español hace los siguientes comentarios: «Pero vamos á cuentas. La Correspondencia dice que se ha dictado auto de prision contra el Sr. Castelar y se le ha pasado orden para que preste fianza carcelaria. ¿Y si no le da la gana de prestarla y si la de meterse de patitas en el Saladero? ¿Qué va á ser entonces de la catedral? ¿Explicará el Sr. Castelar desde la cárcel? Desearíamos que La Correspondencia nos sacase de la duda.»

De La Correspondencia tomamos las siguientes noticias:

«El lunes próximo se verificará en la sala tercera de la Audiencia de esta corte, la vista del incidente promovido en la causa que se sigue á La Regeneración por un artículo que publicó dicho periódico, calificado de injurioso para la Corona. El incidente ha sido promovido por el promotor fiscal de Buenavista, en atención á haberse negado el juez á la prisión del editor, de cuya providencia apeló el promotor ante la Audiencia. Defiende al procesado D. Carlos Modesto Blanco.»

«Hoy, segun habíamos anunciado, se ha verificado en el juzgado de Buenavista de esta corte la vista de la causa seguida contra el editor del periódico La Regeneración, por un artículo que se publicó en el número 162 del indicado periódico, calificado de injurioso por la Corona.»

«El defensor del procesado, D. Miguel Preciado, ha pronunciado un brillante informe, solicitando del juzgado que su defendido sea absuelto libremente y sin costas, en atención á que su juicio en el escrito denunciado no encuentra ninguna palabra que sea injuriosa para el Monarca.»

«El promotor fiscal á su vez, sostuvo la acusación insistiendo en que al procesado se le debía imponer la pena de diez años de presidio y 500 duros de multa.»

La junta de inspectores, establecida en el ministerio de Hacienda, debe publicar muy en breve datos importantes sobre el estado de nuestras sociedades anónimas. Así lo dice un periódico.

El Sr. D. Jaquin Hernandez San Miguel, oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, ha solicitado su jubilación, fundándola en el mal estado de su salud.

El señor marques de Villapanés, en uso del derecho que le concede la ley, ha hecho renuncia del cargo de diputado provincial para que acaba de ser nombrado por el distrito de San Roman de Sevilla.

En tipos de extraordinario tamaño leímos en El Eco del País lo siguiente:

«Se vende con notable rebaja un crédito contra el propietario de La Razon Española, D. José de Salas y Gil. Aunque se le ha negado á satisfacerlo, es de fácil cobro judicialmente, por tenerlo reconocido en docu-

mentos privados. En la calle del Ave-María, núm. 17, portería, darán razón.

«Para evitar cualquier interpretación, se declara que es completamente ajeno á este asunto el señor don Federico de Sawa, ilustrado y digno director de aquel periódico.»

El Eco del País y La Razon Española son diarios que ámbos pertenecen á la Unión liberal.

En nuestro número de anoche dirigíamos á La Política las siguientes líneas:

«Invitamos al periódico La Política á que manifieste de un modo claro y terminante que, al publicar la circular recomendando la candidatura católica de Orense, añadió á la firma del Sr. Nova las palabras escritas de Hacienda, y lo mismo las palabras doctoral y penitenciario puestas al lado de los nombres de los que desempeñan estos cargos. Tales palabras no fueron escritas por los interesados, y al desistirse del Sr. Nova se dió por motivo que había firmado con la cualidad de escribano. Invitamos á La Política á que rectifique. Ya vé que hay perjuicio de tercero.»

La Política, correspondiendo á nuestra invitación, viene á confirmar lo dicho por nosotros en el párrafo anterior, en los términos siguientes:

«Procediendo con la franqueza y lealtad con que acostumbramos á obrar siempre, contestaremos á nuestro colega que nosotros no hemos añadido á la circular de que se trata las palabras designativas de la calidad de los firmantes del indicado documento, sino que estaban estampadas al pié de él; pero, si mal no recordamos, nos parece que dichas palabras estaban agregadas de letra distinta de la de los interesados, como por vía de ilustración de sus circunstancias personales.»

Los progresistas con su amiguismo de los pobres, y con sus alarmas dieron evidente muestra de que en sus planes posponen y sujetan hasta la salud pública, y que de su mal estado abusan para hacer política, si les conviene.

La Unión liberal ya sabemos lo que ha hecho con varias de sus determinaciones, que hoy corona con lo que dice un periódico que ignoramos si es verdad, pero que sospechamos que sí.

Anteayer estuvieron los escribientes del ministerio de la Gobernación poniendo órdenes á raju-taba para que en todas las provincias donde aun existe el cólera se cante el Te Deum antes del 1.º de Diciembre.

Las órdenes fueron además por el telégrafo.

Las elecciones son el día 4.º

No hacemos comentarios, que no se necesitan.

Con inmenso dolor hemos leído en Las Noticias la siguiente tristísima noticia:

«Con profunda pena damos á nuestros lectores la triste noticia de la muerte del Excmo. Sr. D. Ventura de la Vega, acaecida ayer á las tres y cuarto de la tarde en la casa que posee en Chambril D. Luis Escosura, y donde se encontraba de huésped el eminente poeta, que anoche mismo pensaba trasladarse á Alicante.»

Con Ventura de la Vega pierde el Parnaso español moderno uno de sus más queridos hijos, y las letras el hombre de mejor gusto literario entre sus contemporáneos. Deja para admiración de las edades futuras, El hombre de mundo y la tragedia César, que la implacable muerte le ha privado del gusto de verla aplaudir. En la Academia española hay una nueva vacante, difícil de ser reemplazada, y en los libros de todos sólo quedará como un recuerdo de gloria el nombre de Vega, tan querido de la sociedad y del pueblo de Madrid, y tan admirado por todos los que una vez sola se han dedicado á trabajos literarios.

Que el alma del poeta insigne descanse en paz en la gloria, y que sus hijos recuerden siempre con orgullo, para imitarlo, el nombre del autor de sus días.»

Nuestros queridos y respetables amigos los señores Nocedal y Aparisi se han brindado á sostener ante los tribunales las acciones que sea necesario entablar á nombre del redactor de La Esperanza, Sr. Carulla, contra los estudiantes demócratas que le atropellaron el día pasado.

No esperábamos ménos de la hidalguía y rectitud de estos dos ilustres jurisconsultos.

EL PLAN DE FERRO-CARRILES Y LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA.

El plan general de ferro-carriles de nuestro país, formado por una comisión nombrada al efecto, fué pasado á todas las corporaciones importantes con un interrogatorio para que informasen acerca de él.

Uno de los informes más luminosos que indudablemente habrán presentado, es el que acaba de publicar la junta general de estadísticas, redactado por el vocal D. Francisco de Goello, actual director de operaciones geográficas.

Después de examinar detenidamente las diferentes líneas que para completar nuestra red general de ferro-carriles propuso la comisión, así como también las que constituyó la junta consultiva de caminos, canales y puertos, manifiesta las ventajas ó inconvenientes de cada una, apoyándose en datos geográficos, y proponiendo en su caso las que él crea más convenientes.

En la red del Norte presenta como más necesario, ó de primera importancia, la línea que, partiendo de Collado Villalba en el ferro-carril del Norte, vaya á Segovia por Otero y Revenga; su longitud aproximada de 67 kilómetros.

En la del Noroeste, la línea que desde Baides, en el ferro-carril de Madrid á Zaragoza, pasando por Almazán, termine en Soria, cuya longitud es de 400 kilómetros.

De Iruñen, en el ferro-carril de Pamplona á Alsásua, por el puerto de Abaizy y Valle de Aráxez á Tolosa; longitud 38 kilómetros.

En la red del Este la línea que de Madrid pasando por Chiachón, Tarazona y Huete vaya á Cuenca y continúe por Pajarón y Teruel, cuya longitud es de 334 kilómetros.

En la del Mediodía, propone la línea que partiendo de Javalquinto, en el ferro-carril de Manzanares á Córdoba, por Jaén, inmediaciones de Huelva y Cardela, y por cerca de Gerga y Gálor, termine en Almería, cuya longitud es de 243 kilómetros.

De las inmediaciones de Cardela por Izalzar á Granada, 52 kilómetros.

De Sevilla por Sanlúcar la Mayor, La Palma y Trigueros á Huelva, continuando por Gibraltar é inmediaciones de las minas de Tharrés á la ribera de Chanza, frontera de Portugal, en dirección á Lerpa y Béjar, cuya longitud es de 197 kilómetros.

En la red del Oeste dos son las líneas que la junta general de Estadística conceptúa como de primera necesidad.

La de Malpartida de Plasencia por Galisteo y Coria á la ribera de Eyas, límite con Portugal, cuya longitud es de 82 kilómetros; y la de Mérida á Cáceres y continuación por Garrovillas de Alconetar, Galisteo, Puerto de Baños, Béjar á Salamanca, de 307 kilómetros de longitud.

De la estación de Tuy, en el ferro-carril de Orense á Vigo, al río Miño, frontera con Portugal, en dirección á Oporto, que no tiene mas que 2 kilómetros de longitud.

Del ferro-carril de Ponferrada á la Coruña, en las inmediaciones de Baya, al O. de Quiroga y orilla izquierda del río Sil, á Orense, de 52 1/2 kilómetros de longitud.

De Redondela, por Puente San Payo, á Pontevedra, cuya longitud es de 20 1/2 kilómetros.

Y, por último, la del río Ladra, al O. de Bogente, en el ferro-carril de Ponferrada á la Coruña, por cerca de Villavila y Puente de García Rodríguez, al Ferrol, cuya longitud aproximada es de 4 kilómetros.

Tales son las líneas que en concepto de la junta general de Estadística, urgen para completar nuestra red de ferro-carriles, y á las cuales podrá concederse subvención en el caso de no ser posible, sin ella, su realización inmediata. La longitud total de todas ellas es de 1.576 kilómetros, y el coste probable de igual número de millones de reales.

Como líneas de segundo orden, que siguen en importancia á las anteriores completando la red, aunque no debe impulsarse su construcción por medio de subvenciones, presenta las siguientes:

En la red del Norte.

De Otero de los Herreros á Sanchidrián en el ferro-carril del Norte, prolongación de la de Collado Villalba á Segovia, longitud 39 kilómetros.

En la red del Nordeste, la de Soria por Nárros de Soria al puente de Canyon sobre el Ebro, próximo á la unión de los ferro-carriles de Pamplona y Bilbao, de 98 kilómetros de longitud.

De Azaila en el ferro-carril de Zaragoza á Escatron por Hyar y Alcañiz, Calaceite y Tortosa á San Carlos de la Rápita de 147 kilómetros de longitud.

En la red del Este la línea de Teruel por Cervera del Rincon, Utrillas, Montalván á Alcañiz, longitud, 161 kilómetros.

De Landete en la línea propuesta de Madrid á Cuenca y Teruel por Uriel y Requena á Valencia, 136 kilómetros de longitud.

De Novelda en el ferro-carril de Madrid á Alicante por Elche y Orihuela, é empalmar cerca de Zeneta en el ferro-carril de Albacete á Murcia y Cartagena, de 65 kilómetros de longitud.

Como enlace de la red del Este con la del Mediodía se presenta la línea de la unión de los ríos Huélag y Jardes en la línea propuesta de Javalquinto á Jaen y Almería, por las inmediaciones de Jucar y Baza por Velez-Rubio, Lorca y Totana á Alcantarilla en el ferro-carril de Albacete á Murcia y Cartagena, su longitud 218 kilómetros.

En la red del Mediodía y su empalme con la del Nordeste y Noroeste se proponen las siguientes líneas:

De Osuna, extremo del ferro-carril que parte de Utrera á Moron, cerca del primer punto, á la Rola en el de Córdoba á Málaga, de 34 kilómetros de longitud.

De Trigueros en la línea propuesta de Sevilla á Huelva por Valencia del Camino á Aracena, ó sus inmediaciones Fuento de Caños y Zafrá á los Santos, en el ferro-carril de Mérida á Sevilla, que tendrá unos 169 kilómetros de longitud.

Por último, en la red del Oeste y su enlace con la del Noroeste y Sudoeste se proponen las siguientes líneas:

De Salamanca por Ledesma y Vitigudino á Barca d'Alba, en la frontera de Portugal, de 125 kilómetros de longitud.

De Salamanca por Zamora y Benavente á la Bañeza, á empalmar ántes de Barrios y á 11 kilómetros de Astorga, en el ferro-carril de Palencia á Ponferrada, de 178 kilómetros de longitud.

De Pontevedra, extremo de la línea propuesta de Redondela, por Caldas de Reyes al Padron, en el ferro-carril de Santiago al Carril de 38 kilómetros; y de Santiago por Ordenes á Cela, en el de Ponferrada á la Coruña, de 68 kilómetros.

El número total de kilómetros en estas líneas de segundo orden es de 1.474.

Tales son las líneas que la Junta general de Estadística considera más necesarias. Clasificadas en estas dos clases, el número total de kilómetros es:

Por las de primer orden. . . . . 4576  
Por las de segundo orden. . . . . 1474  
-----  
Total. . . . . 6050

Con este número de kilómetros se podrá completar nuestra red de ferro-carriles en todas sus partes y enlaces de unos con otros.

Notable es por más de un concepto el informe, pues para las diferentes líneas que se proponen, se han tenido en cuenta una porción de circunstancias necesarias para que se pueda sacar el mejor fruto posible del número de millones que hay que emplear en su construcción.

También hay que atender á las condiciones de topografía del país por donde se va á desarrollar una línea ferrea, y la junta de Estadística, al presentar el informe, lo hace con un número tan considerable de datos geográficos, que casi se puede decir es un ante-proyecto de cada una de las líneas que propone.

No titubamos en asegurar que el tal informe será uno de los más importantes que se presente, y uno de los que más contribuirán á resolver de una manera acertada el problema de un buen plan de ferro-carriles para nuestro país.

Felicitemos una vez más al Sr. Goello por lo acertado de su trabajo; dándole de nuevo las gracias por la galantería que ha tenido de remitirnos un ejemplar del mismo.

Se ha concedido un mes de licencia para pasar á la provincia de Zaragoza al mariscal de campo D. José de Reina y Frías.

Ha regresado á Madrid el general Latorre, procedente de Pozo Rubio, donde se hallaba.

Anteayer tarde marcharon al Pardo los guardias alabarderos que han de dar servicio á SS. MM. mientras permanezcan en aquel Real Sitio.

Hoy se ha celebrado en la Iglesia colegio de San Antonio de los Portugueses una solemne función al glorioso San Andrés Apóstol, patron del mismo establecimiento.

Han asistido á este acto religioso la santa Hermandad del Refugio, cantando en el coro las señoritas educandas.

La real é ilustre esclavitud de Jesús Nazareno, establecida en la iglesia de su advocación, convento que fué de PP. Trinitarios descalzos, en unión del señor rector y demás individuos de dicha iglesia, celebrará el domingo próximo una solemne función de acción de gracias al Todopoderoso por haber cesado la epidemia que tanto ha afligido á los habitantes de esta corte. A las diez será la Misa mayor con sermón que predicará el Sr. D. Mateo Yagüe, Capellán del colegio de Sordo-mudos, y para conclusión se cantará el Te Deum, asistiendo á estos cultos una brillante orquesta dirigida por D. Castor María Carranco.

El reverendo señor Cura ecónomo y Cero de la parroquia de San Luis, han celebrado hoy en su iglesia una función solemne en acción de gracias al Todopoderoso por la desaparición del cólera.

A las ocho de la mañana se manifestó á su Divina Majestad. A las diez se ha cantado una Misa solemne, en la que ha pronunciado un fervoroso sermón el ilustre Sr. D. Francisco Maron de Solares, sacristán mayor de la parroquia. Concluida la Misa se ha cantado el Te Deum, y después de llevar en procesion por la iglesia á su Divina Majestad, se ha terminado la función con la reserva.

Recomendamos á las personas poco precavidas el siguiente aviso que se nos remite para su inserción:

«El Presbítero D. Antonio Herrero y Traña advierte á sus amigos y personas piadosas no se dejen sorprender por dos estafadores que, fingiéndose capuchinos y amigos suyos, piden limosna para una misión de religiosos de dicha orden, leyendo una carta que dicen ser de dicho señor, recomendándoles.»

Ayer por la mañana llamó la atención en Madrid un grupo de unos docientos obreros, que después de haber atravesado tranquilamente las principales calles de la capital, fueron á situarse en la calle Mayor, frente al gobierno de la provincia. Estos trabajadores son varios de los que se ocupan en las obras que se están haciendo en el nuevo barrio de Salamanca, á los cuales, segun parece, no les han pagado los contratistas el jornal de dos semanas.

Una comisión de dichos trabajadores subió á ver en nombre de sus compañeros al duque de Sexto, manifestándole la falta de los contratistas y la ansiedad en que se hallaban los operarios sin tener pan que llevar á sus familias.

El gobernador dió las órdenes más terminantes, para que en el acto se presentasen los Sres. Palomares y Camellín, contratistas, é inmediatamente pagasen á los jornaleros.

Al llegar al gobierno de provincia uno de los contratistas, se alarmaron los trabajadores, pidiendo que se le entregaran; pero los agentes de la autoridad lograron hacer entrar en órden á los obreros, prometiéndoles en nombre del gobernador y segun promesa de los contratistas, que hoy á las dos de la tarde se les pagará lo que se les debe.

Sierra Morena, Noviembre 30.

«Ayer, entre nueve y diez de la noche, al pasar un joven de oficio carpintero, por la calle del Horno de la Mata, fué acometido por dos desamortizadores, anexionándose uno de ellos la capa en que iba embrazado, mientras el otro, haciendo política de no intervención le tapaba fuertemente la boca con un pañuelo, para que no pudiera gritar. El expresado joven se sobrecogió tanto, que al llegar á su casa fué preciso hacerle una sangría.»

Casi á la misma hora, en la calle del Paz, dos muchachos de corta edad, pero ya sin duda aficionados á la teoría de los hechos consumados, quitaron de un tirón á un amigo nuestro el paraguas que llevaba debajo del brazo, echando á correr con extraordinaria ligereza por la solitaria Travesía de la Cruz Verde, donde se perdieron de vista. Todos los días están ocurriendo anexionos por el estilo en sitios públicos, á horas que no pueden llamarse intempestivas, y es de presumir que en el próximo invierno demos un espectáculo á Europa, si no se organiza una reacción bien combinada por medio de la Guardia civil y de los Serenos.

Está resuelto que la Universidad central, no abra de nuevo sus puertas hasta el 2 de Enero.

Así lo propusimos por parecernos lo más prudente.

Anoche celebró su última sesión, y quedó disuelta, la junta municipal de socorro del distrito del Congreso, dejando adoptadas algunas resoluciones de importancia para el vecindario y los pobres del mismo.

Entre los acuerdos adoptados, fué uno de ellos el que se celebran en la parroquia de San Sebastian Misas por el alma de los fallecidos del cólera en el distrito.

Igualmente se acordó, á propuesta de su presidente, el teniente de alcalde D. Vicente Baura, que de los fondos sobrantes de la cuantificación hecha entre el vecindario, se destinen 100.000 rs. para atender á los gastos de instalación de una casa de socorro, que se solicitará de la Excmo. junta municipal de Beneficencia se establezca dentro de la demarcación del distrito, invirtiéndose los sobrantes que resulten después de satisfechos los gastos expresados en la compra de títulos de la Deuda para que, entregados á la nueva casa, se destinen sus intereses al socorro de los pobres de aquel distrito.

Para entenderse con la junta municipal respecto á la instalación de la casa y compra de los títulos, así como la entrega de las ropas sobrantes de las adquisiciones para socorro de los coléricos, quedó nombrada una comisión de la disuelta junta, compuesta del citado teniente de alcalde y de los Sres. D. Adolfo Bayo, marques del Villar y D. José María Febrer.

La causa instruida contra Juan Muñoz y Jimenez, sentenciado á la última pena por el homicidio de D. Juan Lopez Sidro, vecino que fué de la calle de Barrio-Nuevo, ha sido entregada al fiscal de S. M. para la acusación, después de haber hecho el apuntamiento el relator Sr. Arroquia, en solos tres días que ha tenido la causa en su poder.

Un tremendo estampido puso ayer en conmoción á los vecinos de la calle de Lope de Vega y de las inmediatas. La causa del ruido fué una explosión del gas del alumbrado que inundaba la atmósfera de la misma calle. Para explicar la inflamación se cuenta que un niño encendió una cerilla á la proximidad del punto de la luz por la cañería.

El resultado del siniestro fué bien triste: un trabajador que se encontraba en la zanja abierta para remediar el desperfecto ha quedado con las manos, el cuello y la cara horribilmente abrasadas, y con las ropas chamuscadas; otro que se encontraba al borde de la zanja debió haber sufrido bastante también, pues desde el mismo lugar del suceso fué llevado al hospital. El primero ha sido curado en la casa de socorro de la plazuela del Progreso, é igualmente ha sido enviado en camilla al citado establecimiento.

La explosión produjo la rotura de cristales en muchas casas, y hasta saltaron algunos del café situado en la calle de Leon, con vuelta á la del Prado.

Por la censura de teatros ha sido prohibido el drama bíblico en tres actos y un prólogo titulado De la nada el todo.

Como el autor, siguiendo la costumbre establecida protestará del fallo, se espera que atendiendo al pensamiento bíblico del drama nombrará el Sr. Posada Herrera un jurado inteligente que resolverá el conflicto.

Para este caso quienes reúnen más probabilidades son el Capellán Medina (el de los fiascos de la Providencia), el clérigo Aguayo (cuyas doctrinas ha tenido el gusto de que sean condenadas por todos los Prelados) el famoso Gerónimo Torres (el presidente del Santuário puro de Murcia) y el clérigo que no ha querido ser Obispo cuando, segun él, lo presentaron lo moderados, y que ahora dice en El Eco del País que possumus votar candidatos que apoyen la política del reconocimiento del robo de Italia.

A su tiempo habrá la Real orden consabida dando gracias al jurado por su celo, inteligencia, etc., etcétera....

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

(Continuacion.)

Representacion que eleva a S. M. varios españoles residentes en Valparaiso acerca de lo hecho por el ministro residente de S. M. en Chile, y pidiendo su separacion.

Señora: Los súbditos de V. M. residentes en Valparaiso, en quienes la distancia de 4,000 leguas que los separa de la Peninsula, lejos de entibiar, sólo ha contribuido á robustecer el amor á su patria y su adhesion al Trono y á las instituciones; que han seguido con el más vivo interes todas sus recientes glorias; que pasado felizmente el estado de decadencia en que sumió á la nacion la cruenta lucha intestina que afligió el Trono de V. M., han visto con tanta satisfaccion como orgullo florecer de nuevo su crecienta marina militar, y atravesando las inmensidades del Océano venir á cubrir y proteger con su siempre glorioso pabellón á sus hijos residentes aun en las más apartadas regiones; que conocedores de la generosidad sin límites de V. M., no ha causado en sus corazones tanta admiracion cuanto afecta la reciente nueva prueba de desprendimiento que, en circunstancias difíciles para el Erario, acaba de dar á su pueblo; no puede sernos indiferente, como de seguro tampoco lo será á V. M., que en todas partes no se mire con igual solicitud por conservar ilesa nuestra honra nacional, acreedora por nuestros antecedentes históricos al mayor respeto y veneracion, principalmente en estos países, en donde las repetidas proezas de nuestros antepasados dejaron tan marcadas huellas, y trajeron á este suelo la civilizacion, y con ella nuestra religion y nuestra lengua.

Empero, Señora, por más sensible y doloroso que nos sea decirlo, no vemos en los últimos actos del representante en Chile de V. M. y de la nacion la conducta digna y decorosa que en armonia con los de su ilustrado Gobierno debieran hacer el nombre español querido y respetado en toda la América que en un tiempo fué española.

La solucion dada por nuestro ministro en Santiago á las diferencias que existian entre los Gobiernos de V. M. y de Chile (hablamos del debido respeto) creemos está muy lejos de ser lo que conviene á la honra é interes de España y sus nacionales: decimos que no lo creemos conveniente á la honra, porque no es ciertamente de España de donde partió insulto alguno á Chile: á nuestros intereses, porque el principio sentado por el Gobierno de la República de no ser responsable de los actos de su pueblo haria ilusorias las garantías que, tanto en nuestras personas como en nuestros bienes, debemos gozar en cualquiera país, sea cual fuere su forma de Gobierno, los residentes extranjeros pacíficos y ajenos á la politica interna.

Y no se crea por esto que deseáramos un rompimiento de hostilidades, no: lejos de desearlo, lo miráramos como el último recurso que en caso extremo las naciones emplean para oponerse con la fuerza á otra igual ó superior en medio de combates ó de defensas, y no para dirimir diferencias con Estados que, aunque florecientes en verdad por el rápido impulso con que la constante inmigracion que á ellos afluje desarrolla sus venenos de riqueza, carecen de grandes armadas y de numerosos ejércitos; con ellos, á nuestro humilde juicio, y por el conocimiento que del país creemos tener por nuestra residencia en él, una politica suave al par que en su tiempo enérgica seria más fecunda en resultados que el abuso intempestivo de la fuerza; diferencias que conducidas por una mano hábil y llevadas al terreno conveniente, anteponiendo el convencimiento á la amenaza, vemos tan frecuentemente desaparecer sin dejar tras de sí ni los rencores que se conservan al vencedor en los combates, ni el desden con que se mira al Lumillado, ya sea por medio de las armas ó de las influencias: las notas oficiales publicadas dejan ver que no se ha empleado en tiempo ninguno de estos medios, y tampoco creemos se hayan agotado los infinitos recursos de la diplomacia, apoyados moralmente por la respetable escuadra de V. M. en el Pacífico.

No desalamos un rompimiento, lo repetimos, pues si separados de la patria viviamos en Chile volviendo nuestra mirada hacia ella, no era ciertamente para reclamarla proteccion por vejámenes ó tropelias de que fuésemos víctimas, sino para enorgullocernos de sus recientes progresos y adelantos, y para alabar la politica ilustrada y conciliadora que velamos adoptar á su Gobierno.

Nos creemos en el deber de hacer justicia al país que habitamos: antes de las dificultades que se suscitaban entre este Gobierno y nuestro representante, la mayoría sensata de su poblacion nos apreciaba y distinguia: aquí la mayor parte de nosotros hablamos formado ó aumentado nuestras fortunas: teníamos aficiones creadas por medio de enlaces de familia, y era el país de nuestros hijos; su prosperidad marchaba unida con la nuestra, y cualquier desastro ó menoscabo de los intereses de Chile lo era asimismo de los nuestros: éramos, pues, interesados como el que más en evitar cualquier conflicto que pudiera traer algun perjuicio al país á que nos halláramos tan íntimamente ligados. Y sin embargo, Señora, á los continuos y repetidos avisos ó amonestaciones que nos daba nuestro ministro de estar listos para dejar el país, abandonando intereses á tanta costa adquiridos, la más leve queja no se ha desprendido de nuestros labios, pues ante todo, como españoles amantes de su patria y de su Reina, proponiamos y sacrificáramos gustosamente nuestro bienestar, nuestro porvenir y nuestras fortunas, siempre que, como nosotros lo dejaban comprender las palabras y actos anteriores de nuestro representante, el honor de aquellos dos objetos á quienes todos nos diputamos la gloria de rendirles mayor culto así lo exigia.

Por eso, Señora, al ver cuando ménos lo esperábamos anunciada oficialmente por telegráfo la solucion pacífica de una cuestion tan importante y de tan vital interés para nosotros, residentes en Chile, nuestro regocijo fué tan grande cuanto vehementemente habia sido nuestro deseo de verla más prontamente terminada, y con ello puesto fin á los continuos sufrimientos de todo género á que durante los últimos trece meses hemos estado sujetos; nuestra ilusion, Señora, fué muy corta: enterados por los periódicos de las últimas notas oficiales, comprendimos con profundo pesar el rol que ha representado un delegado de la digna heredera de Isabel la Católica; desde hoy la situacion de los súbditos de V. M. que residen, no ya solamente en Chile, sino en cualesquiera de los otros Estados de América, será más precaria y equívoca.

Trece meses de sufrimiento, con notable detrimento de nuestros intereses, en cuyo tiempo se han cru-

zalo tantas notas y se han tenido tantas conferencias privadas, ¿no han podido dar otro resultado? ¿No habria podido obtenerse uno igual desde el primer día?

Señora: con profundo pesar, con honda pena, y protestando de nuevo la mayor adhesion á vuestra Real persona, y el respeto que es debido á los dignos representantes de la nacion y demas funcionarios que, emanando de vuestro Real nombramiento, sean enviados para velar por nuestros derechos é interes en el extranjero, y sólo con el objeto de hacer más claramente resaltante la justicia de nuestras sentidas quejas, nos hemos impuesto el tristísimo á la vez que imprescindible deber, á fuer de amantes hijos de nuestra patria, y no viendo otro medio de que la desnuda verdad llegue hasta el soberano conocimiento de V. M., de hacer la relacion que antecede en cuanto atañe á nuestro representante en Santiago; y terminamos tan desagradable tarea resumiendo en dos principales las consecuencias que se desprenden de todos los hechos que dejamos referidos, á saber: ¿Ha ocupado el puesto que le correspondia, y llenado digna y fielmente la mision que V. M. se dignó confiarle? ¿Ha velado por los intereses de los súbditos de V. M., teniéndolos por más de un año en constante alarma?

Confidados en la proverbial benevolencia con que V. M. acostumbra acoger las justas causas de sus leales súbditos, y temerosos solamente de haber sido demasiado difusos en el explanamiento de ellas, lo cual V. M. en su incesante indulgencia interpretará como un exceso de nuestro patriotismo, así como el que, haciendo uso del derecho de peticion que nos conceden nuestras leyes, elevemos la presente hasta el augusto Trono de V. M.

A V. M. rogamos sea digna, en caso de acoger favorablemente esta humilde y reverente exposicion, ordenar se retiren sus credenciales al señor ministro residente de V. M. en Santiago de Chile, D. Salvador de Tavira; y del ilustrado Gobierno de V. M. nos atrevemos á esperar que la persona que proponga á V. M. para su nuevo enviado cerca de esta Republica sea tan digna é ilustrada como otros funcionarios de V. M. en el extranjero que han tenido el tacto de dominar situaciones difícilísimas sin recurrir á violencias.

Valparaiso, 31 de Mayo de 1865.—(Siguen 107 firmas.)

Exposicion de varios súbditos españoles residentes en Santiago de Chile protestando contra la conducta observada por el representante de España en los tratados hispano-chilenos.

Excmo. señor general D. José Manuel Pareja.—Excelentísimo señor: Los que suscriben, españoles residentes en Santiago de Chile, con el debido respeto y consideracion exponen á V. E.:

Que penetrados del más profundo dolor se van obligados á llamar la atencion de V. E. hacia la gravedad de la solucion dada á la cuestion hispano-chilena por el representante de S. M. D. Salvador de Tavira.

En las difíciles circunstancias que hemos atravesado, y ante los extravíos de opinion sufridos desgraciadamente por el pueblo chileno, hemos comprimido los impulsos de nuestro corazon, y apelado á una sin igual moderacion y prudencia, esperando que el representante de S. M. sabria colocarse á la altura de una situacion que, por la magnitud de los hechos, por el espíritu del país y por colocarse en un terreno hábilmente preparado por la prensa toda desde tiempo atrás, amenazaba ser grave. Las ideas del pueblo chileno, siempre poco benévolas á España, iban poco á poco pervirtiéndose por las extrañas é inconcebibles teorías de la prensa; y no pudiéndose ó no sabiéndose dirigirlas con tiempo por su verdadero cauce, desbordáronse impetuosamente, y con dolor vimos entonces nuestro pabellón insultado, rotos los tratados entre España y Chile; y acosejados por el representante de S. M. sabria dominar una crítica situacion, y llevar sin salir de las vias pacíficas las cuestiones pendientes á un término en que sin humillar á una nacion, por la cual tantas simpatías tenia antes España, haria conocer al pueblo y Gobierno chileno su injusticia para con su madre patria, obteniendo una justa satisfaccion, y haciendo brillar despues una nueva era de paz, amistad y respeto. Desgraciadamente el inusitado desenlace ha dado en tierra con nuestras esperanzas y con el prestigio de España en el país. La seguridad de los españoles será en adelante una ilusion por haber aceptado el representante de S. M. los extraños principios establecidos por el Gobierno de Chile.

Si tales principios se habian de aceptar, y si tal era el desenlace que se habia de obtener, ¿por qué rechazarlos cuatro meses atrás, y aconsejársenos despues que realizáramos cuanto pudiéramos para partir luego y poner en una grave alarma al país entero, sembrando por todas partes el pánico, entorpeciendo las transacciones comerciales y causando perjuicios de grave consideracion á nacionales y extranjeros? No nos detendremos, excelentísimo señor, en acumular datos para probar la anómala conducta del representante de S. M., pues que ella resulta notablemente del curso de las negociaciones y del triste resultado obtenido.

Convencidos los que suscriben de las altas dotes que adornan á V. E., de su acrisolado patriotismo y de su celo por todo lo que atañe á la honra de la nacion á que pertenecemos,

A V. E. suplicamos sea digno elevar al Gobierno de su majestad nuestras quejas y nuestras protestas contra el arreglo de la cuestion hispano-chilena, concluido por su representante D. Salvador de Tavira.

Los nobles y elevados sentimientos que animan al Gobierno de S. M. nos hacen esperar con ilimitada confianza que serán atendidas nuestras quejas; que no será aprobada la conducta de su Representante y que la persona destinada á reemplazarle, estando dotada de las cualidades que adornan á los altos funcionarios de España, volverá el brillo á nuestra bandera, y sin apartarse de las vias pacíficas obtendrá una justa satisfaccion por la ruptura de solemnes tratados y por las demas ofensas inferidas á España y á su augusta Soberana.

Dignese V. E. elevar la presente protesta y ser el

eco de nuestras quejas, y al mismo tiempo de nuestro amor á S. M. y á nuestra patria. Con sentimiento de la más alta consideracion y estimo tenamos, Excmo. Sr., la honra de suscribirnos de V. E. atentos y S. S. Q. B. S. M. Santiago de Chile, 3 de Junio de 1865.—(Siguen 68 firmas.)

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Andrés, Apóstol.—Es día de Misa.

SANTO DE MAÑANA. Santa Natalia, vídua. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, donde continúa celebrándose la novena de la gloriosa Santa Bibiana: á las diez será la Misa mayor, con sermon; y por la tarde en los ejercicios predicará D. Castor Compañía.

En el oratorio del Olivar se practicarán los cultos de primer viernes de mes, en obsequio al Sagrado Corazon de Jesús; por la mañana, á las diez y media, y por la tarde, á las cuatro, dirá la plática D. Félix Lopez Soldado.

Tambien se celebran los mismos cultos en San Antonio de los Portugueses, y dirá el sermón D. Manuel Solís.

Continúa celebrándose la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de la Concepcion: todos los dias habrá Misa mayor con manifesto, siendo oradores, por la tarde en San Antonio del Prado, D. Basilio Sanchez Grande, y en la Concepcion Gerónima, D. Pedro Palomeque; y por la noche, en San Ginés, D. Lázaro Prieto, y en San Ignacio D. Gregorio Montas.

VISITA DE LA CORTÉ DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

Se reza de San Andrés, Apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Se celebrarán ejercicios piadosos en honor del Sagrado Corazon de Jesús en el oratorio del Olivar el día 1.º de Diciembre, primer viernes del mes. Habrá comunión general á las ocho.

Por la mañana, á las diez y media, despues de manifestar á su Divina Majestad, se rezará la estacion, habrá lectura espiritual y Misa rezada, durante la cual se harán las cinco visitas, y se reservará á las doce. Por la tarde á las cuatro se volverá á manifestar, y despues del santo rosario y la meditacion, hará la plática el Sr. D. Félix Lopez Soldado, á la que seguirá un motete, concluyéndose con la reserva.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El mayordomo mayor de S. M. al presidente del Consejo de ministros: Real Sitio del Pardo, 29 de Noviembre, á las once y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El marques de San Gregorio, presidente de la facultad de la Real Cámara, me dice á las nueve de esta noche lo que sigue:

«S. M. la Reina ha hecho con toda felicidad el viaje desde San Ildefonso á este Real Sitio y continúa mejorando.»

Lo que de Real ó den comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

S. M. el Rey y SS. AA. RR. han llegado tambien á este Real Sitio sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales decretos.

Vengo en admitir la dimision que ha hecho don Carlos Inigo del empleo de inspector primero administrativo y mercantil de ferro-carriles, que sirve en comision, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando satisfecha del celo é intelijencia con que lo ha desempeñado y proponiéndome utilizar sus servicios.

Vengo en nombrar inspector primero administrativo y mercantil de ferro-carriles, en comision, á don José María Albuera y del Campo, oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reales decretos.

No habiendo producido resultado las dos subastas celebradas en los dias 3 y 16 del presente mes para la adquisicion de 17,975 varas de paño con destino á vestuario de los penados en los presidios del reino, con arreglo á lo prevenido en la excepcion 8.ª del art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al de la Gobernacion para que contrate dicho servicio sin las formalidades de licitacion pública.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Vengo en nombrar oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion á D. Emilio Huelin, que es el más antiguo de la de cuartos y reune los requisitos exigidos por mi Real decreto de 6 de Julio último.

Dado en San Ildefonso á veintisiete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Vengo en nombrar oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion á D. Carlos Inigo, cesante del mismo destino.

Dado en San Ildefonso á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El cónsul de España en Southampton dice por telegráfo el 29 de Noviembre al ministro de Ultramar

que segun noticias oficiales de Puerto-Rico, hasta el día 14 reinaba completa tranquilidad en la isla, siendo satisfactorio el estado sanitario.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Noviembre de 1865.

HORAS.	Temperatura en grados.	Dirección del viento.		Estado del cielo.
		Reaumur	Centigr.	
6 m.	704.46	69.9	89.9	O.S.O. Lloviz'
9 m.	706.59	71.6	95.7	O.S.O. Idem.
12 m.	708.67	73.1	118.5	O.S.O. Idem.
3 tar.	704.18	87.7	119.2	O.S.O. Idem.
6 tar.	704.78	87.7	108.6	S. S.E. Lluvia
9 noch.	704.63	87.5	107.5	S. S.E. Idem.

Temperatura máxima del día... 89.9 118.5  
Temperatura máxima al sol... 107.2 127.7  
Temperatura mínima del día... 49.3 54.4  
Evaporacion en las 24 horas... 1.6 milímetros.  
Lluvia en id. id. ... 14.9 Idem.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun las partes recibidas, ayer ha llovido en Cuenca, Guadalajara, Leon, Segovia y Zamora.

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES GEOGRÁFICAS.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Localidad	Altura barométrica á 0 y al nivel del mar en milímetros.	Temperatura en grados (termómetros).	Dirección del viento.	Fuerv. del viento.	Estado del cielo.
Madrid á las 9 de la m.	763.6	9.8	O.S.O.	Brisa.	Lloviz'

Mercado de Madrid.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.  
8616 arrobas de trigo.  
1939 arrobas de harina de idem.  
5403 arrobas de carbon.  
112 vacas que componen 42850 libras de peso.  
554 carneros que hacen 13618 libras de peso.  
221 cerdos degollados que hacen libras de peso 81220.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellón	Quarto
	alfobas.	libra.
Carna de vaca...	54 á 54	26 á 36
Id. de carnero...	23 á 24	26 á 36
Id. de cordero...	2 á 4	2 á 4
Id. de ternera...	90 á 98	50 á 51
Despojos de cerdo...	2 á 4	2 á 4
Tocino añejo...	90 á 94	30 á 28
Id. fresco...	2 á 4	2 á 4
Id. en canal de cerdo...	73 á 74	45 á 40
Lomo...	5 á 9	45 á 40
Jamon...	123 á 134	18 á 20
Acetile...	63 á 66	14 á 14
Vino...	38 á 44	12 á 14
Paño de dos libras...	2 á 4	11 á 13
Carbuzos...	44 á 64	4 á 18
Judías...	26 á 34	4 á 16
Aroz...	30 á 38	10 á 12
Leñtija...	19 á 23	3 á 14
Carbon...	7 á 8	3 á 14
Jabon...	66 á 69	21 á 23
Patatas...	5 á 6	2 á 3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo... de 38 á 41 Rs. Vt.  
Cebada... de 21 á 25 Id.  
Aigarrola... de 9 á 22 Id.

Fondos públicos.

CAMBIO AL CONTADO.  
Publicado. No publicado.

Títulos del 3 p. 3 consolidado...	39-10 pags.	
Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. 3 1/2...		36-10
Títulos del 3 p. 3 1/2 de las Inscripciones en el Gran Libro...		
Material del Tesoro pre-fuerzas con interes...		
Idem sin interes...		
Participes legos convertibles á 3 p. 3...		
Idem del 4 y 5 por 100...		
Deuda amortizable de primera clase...		
Idem amortizable de segunda idem...		
Deuda del personal...		29-25 d
Billetes hipotecarios del Banco de España, de 2000 rs. con 6 por 100 de interes anual...	90-10	

ACCIONES DE CARRERAS GENERALES, 3 p. 3 ANUAL.

Emision de 1.º de Abril de 1850, de 4 4000 rs.	
Idem de 4 2000 rs.	
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4 2000 rs.	
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4 2000 rs.	80-80
Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de 4 2000 rs.	
Idem de 1.º de Julio de 1856 de 4 2000 rs.	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	81-00 p
Del Canal de Isabel II, de 4 1000 rs. 8 0/0 anual	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles...	74-75
Acciones del Banco de España.	129-00 d

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

A EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.  
Agramunt, D. Antonio Sanny.—Aguilar del Campó, D. Benigno A. de Villalobos.—Albacete,

D. Sebastian Ruiz.—Albarracin, D. José Martin.—Almazan, D. Apolinario Sanz.—Alcañiz, D. Ignacio Chavalera.—Alcañiz, D. Felipe Ibañez y Joaquín Galve.—Alcañiz, D. Antonio María de Soria.—Alcoy, D. José Martí.—Alfaro, José A. Gutierrez.—Algeciras, D. Rafael de Muro.—Alicante, D. José Marellí.—Alhama, Antonio María Espejo.—Almagro, D. Juan de Rojas.—Almendralejo, D. Juan Alvarez Peñijo.—Almería, Mariano Alvarez.—Andujar, D. Manuel M. Serrano.—Antequera, Manuel O. Tallante.—Aranda de Duero, D. Agustin Olalla.—Árvalo, Viuda de Espinosa.—Astorga, D. José Martínez Bailina.—Avila, D. Cipriano M. Sanchez, calle Santiago, 6.—Aznalquivir, D. Bernardo R. del Valle.—Badajoz, D. Gerónimo Orduña.—Bañeza, D. Félix Mata.—Balaguer, D. Juan Sabat Rivera.—Baltana, D. Emilio Arredondo.—Barbastro, D. Gerónimo Corrales.—Barcelona, D. Jaime Subirana y D. Manuel Sauri.—Barco de Valdeorra, D. Pedro Antonio Salgado.—Bejar, José Alvarez Navea.—Benavente, D. Eusebio Fidalgo Bermejo-Berga, D. Adorador Marcaró.—Beltramo, D. José M. Garcia.—Bilbao, D. Tiburcio de Astuy y señora viuda de Delasm.—Borja, D. Felipe Tejero.—Brivegua, D. Eustasio Cueva.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Burgos, D. Sergio Villanueva, D. Calixto Avila, D. Santiago Rodriguez Alonso y D. Ambrosio Hervias.—Cáceres, D. José Valiente.—Cádiz, Sres. Verdugo Morillas y Compañía y don Eduardo Gautier.—Caldas de Reis, D. Fermín Mosquera.—Calahorra, D. Crescencio Lumberras-Calahorra.—Calatayud, D. Mariano Martínez Ainsa.—Cardena don Pedro Llabrés.—Carrion, D. Laureano Fernandez Merino.—Cartagena, D. Benito Moreno Garcia.—Castro del Rio, D. Antonio Perez y Puche.—Castrovalcázar, D. Angel Lavín.—Cervera, D. Bernardo Pujol.—Castellón de la Plana, D. Martín Mastestegui.—Castellón de Ampurias, D. Miguel Pascual.—Cieza, D. Juan M. Marin.—Ciudad Real, Viuda de Gallego.—Ciudad-Rodrigo, D. Salomé M. Perez.—Comillas, D. Ramon Fernandez.—Córdoba, D. Rafael Arroyo y D. Francisco Lozano.—Coruña, D. José de Lago, Luchana, 20.—Cuenca, don Pedro Mariana.—Coria, D. Joaquín Echavarrí.—Don Benito, D. Angel Sanchez Barroso.—Dueñas, D. Esteban Rubio.—Durango, D. Francisco de Ocaño.—Ecoija, D. Juan Benitez.—Estella, D. Javier Zuzarrén.—Echarriaranz, D. Saturnino Urrestarazu.—Eloke, D. Francisco Modesto Aznar.—Ferrol, D. Nicasio Taxonera.—Figueras, D. José Fernandez Magarinos.—Fuentecarlo, D. Lorenzo Garcia.—Gorritias, D. Dionisio Crespo.—Gijón, D. Francisco Palahi y Meliton Suarez.—Giron, D. Hipólito Montero.—Granada, D. José María Zamora y D. Gerónimo Alonso.—Guadix, don José de Castro.—Guernica, D. Nicolás Iturbe.—Guadalajara, D. Juan Gualberto Notario.—Haro, D. José Lopez Ayala.—Hijar, D. Pedro Pablo Dossot.—Huelva, D. José María Redondo.—Huesca, D. José Iglesias.—Igualada, Viuda é hijos de Abadal.—Jaca, D. Miguel O'Evar.—Jaen, D. Manuel Sargista, D. Francisco Lopez Vicaino y D. Narciso de Guindos.—Játiva, D. Francisco Cervero.—Jerez de la Frontera, D. José Bueno.—Jerez de los Caballeros, D. José Gilez.—La Guardia de Alava, D. Celestino Lapaesante.—Lebrija, don Francisco J. Salazar.—Llerena, D. Juan Martín Recio.—Lérida, D. Francisco Fontanals.—Lerma, D. Anselmo Merino.—Logroño, D. Domingo Ruiz.—Lorca, D. Manuel Martín, nes.—Los Arcos, D. Bernardo Ascorve.—Lugo, Viuda de Pujol y hermano.—Macon, D. Domingo Orriña.—Málaga, D. Francisco Moya.—Manresa, D. Antonio Soler.—Mayorga, D. Isidoro Arce.—Mazón, D. Lorenzo Diaz.—Medina del Campo, don Juan Herrera Velayos.—Mérida, D. José Arana.—Molina de Aragón, D. Carlos Benito.—Montilla, don Antonio Conde.—Mondónedo, D. Francisco Delgado.—Monforte de Lemos, D. Ramon Cortiñas.—Morilla, D. Tomas Martinez y D. Salvador Rocafort.—Motril, D. A. Ballesteros.—Murcia, D. J. A. Perez, Corredora, 40.—Nájera, D. Manuel Blas y Ramirez.—Olot, D. José Reig de Peraita.—Ortúñez, D. José María Caballero.—Orduña, D. Perfecto J. Breton.—Orrense, D. J. Ramon Perez.—Oruñeta, D. Pedro Berruete y Puebla.—Osuna, D. Gerónimo Parga.—Oviedo, D. Ramon Caselles y D. Rafael Fernandez.—Osorno, D. Ventura Pereda.—Padron D. José María Seoane.—Palencia, D. Gerónimo Camazon, y Gutierrez é hijos.—Palma, don Felipe Guasp y D. Juan Colomer.—Pamplona, D. Mariana Mateo Teresa.—Pontevedra, D. Nicolás Andreado.—Pamplona, D. Francisco Eraso y Rada y D. Regino Vescansa.—Plasencia, D. Isidro Pina.—Priego de Andalucía, D. Luis Caracul.—Puentesarras, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Potes, D. Francisco Ruiz.—Puebla de la Reina, D. Luis Arancubi.—Puerto de Santa María, D. José Valderama.—Ronda, D. Rafael Gutierrez.—Reinosa, D. R. Moliner.—Reus, D. Pedro Molner.—Riocio, D. Félix G. Corral.—Rivadavia, D. Benito Alonso.—Rivaduro, D. Gabriel Yanguas.—Rúa de Valdeorras, D. Agustín Rodriguez.—Sahagún, D. Juan Conde.—Salamanca, Sra. Viuda é hijos de Blanco y D. Federico Calama.—Salvillas, D. Policarpo Angulo.—San Clemente, don Matias Arriaras.—San a Nafonso, D. Juan Aldrelet.—Santúcar, D. Inocencio de Oña.—San Sebastian, D. Ignacio Ramon Baroja.—San Mateo, don Juan Bautista Vilagrasa.—Santa Cruz de Tenerife, D. Nicolás Power.—San Fernando, D. José Aldon.—Santander, D. Manuel María Ramon y D. Fabian Hernandez.—Santiago, D. Bernardo Escrivano.—Santo Domingo de la Calzada, D. Eleuterio Regidor.—Segovia, D. José Bayo.—Segovia, D. Eugenio Alejandro.—Sepura de Leon, D. Manuel Rebollo.—Sevilla, D. José Manuel Diaz y D. Eduardo Hidalgo, y compañía.—Sigüenza, D. Baltasar Pardo.—Sisante, D. Pedro Blanco Alvarez.—Solsona, D. Pedro Sant.—Soria, D. Francisco Perez Rioja.—Sort, D. José Linas.—Tafalla, D. Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Angel Sanchez de Castro.—Tarazona, D. Gregorio Frances.—Tarragona, Sres. Puigrubi y Aris.—Tárrega, don Ramon Casial.—Teruel, D. Joaquin Abad y don Domingo Fuentes.—Toledo, D. Severiano Lopez Fando.—Tolosa, señorviuda de Lalama.—Torales los Gusaneros, D. Luis Perez Fuentes.—Toro, don Alejandro R. Tejedero.—Trempe, D. Ambrosio Perez.—Trujillo, D. Antonio Gomez Holguin.—Tudela, D. Dámaso Ezeuzar y D. Ramon de Lizaso.—Tuy, D. J. Nolasco Rodriguez.—Tortosa, D. Miguel de los Santos Camps y don Jacinto Dolz.—Tarancon, D. Manuel D. y Rives.—Úrgei, don Antonio Campmajo.—Valderas, D. Santos Dominguez.—Valencia, D. J. Mariana y Sanz, D. José Deler, y D. M. Carboneras.—Valencia Regional.—Segovia, D. José Rodriguez, don J. Nuevo y D. Juan de la Cuesta.—Valle, D. Francisco Ferrer.—Vergara, D. José Ibarcuren.—Viana, D. Manuel Navarro.—Vich, Sres. Soler, hermanos.—Vigo, D. José Huber.—Villamanán, D. Dionisio